

TÉRMINOS, CONDICIONES Y COMPROMISOS RED DE ALIADOS 2025-2026 ACI MEDELLÍN.

La Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana - ACI Medellín, se encarga de facilitar la instalación de empresas extranjeras que buscan expandir sus operaciones a Medellín y su Área Metropolitana, así como de promover su retención y fomentar sus reinversiones.

La ACI Medellín en función de su labor misional de atraer y retener inversión extranjera directa consolidó la **Red de Aliados - ACI Medellín**, un portafolio de aliados locales que ofertan sus servicios comerciales o voluntad de colaborar a los inversionistas para atender las necesidades y retos específicos que enfrentan con sus proyectos de expansión y/o reinversión que sean ajenos a la labor misional de la Agencia, facilitando así el asentamiento o permanencia de estas empresas en la ciudad-región; Paralelamente, la red contribuye al desarrollo económico local y fortalecimiento del ecosistema empresarial de la de la ciudad-región.

1. Términos y condiciones generales.

- 1.1. **Ámbito de aplicación:** La Red de Aliados de la ACI Medellín está dirigida a organizaciones, empresas y actores estratégicos con capacidad de brindar servicios especializados a inversionistas extranjeros en Medellín y su Área Metropolitana.
- 1.2. **Carácter voluntario:** La vinculación a la Red es voluntaria y no genera una relación contractual o comercial con la ACI Medellín.
- 1.3. **Cumplimiento de requisitos:** Los aliados deben cumplir con los criterios establecidos en la convocatoria y someterse al proceso de evaluación.
- 1.4. **Duración y actualización:** La vinculación a la Red es válida por **12 meses** y está sujeta a revisión y renovación en cada actualización anual.
- 1.5. **Motivos de exclusión:** La ACI Medellín podrá dar de baja a un aliado si incumple sus compromisos, no actualiza su información o deja de aportar valor a la Red.

2. Compromisos de los aliados.

Para garantizar una Red sólida y efectiva, cada aliado se compromete a:

- 2.1 **Brindar atención de calidad a los inversionistas:** Garantizar una respuesta oportuna y efectiva cuando sean contactados por la ACI Medellín o directamente por los inversionistas.
- 2.2 **Ofrecer beneficios diferenciales:** Mantener y cumplir con los valores agregados propuestos en su postulación, asegurando que sean accesibles y aplicables a los

inversionistas.

- 2.3 **Intercambiar conocimiento sectorial con la ACI Medellín:** Compartir información estratégica relevante para fortalecer el ecosistema de inversión en la ciudad. Se invita a que el aliado se comprometa como mínimo a brindar 10 horas mensuales para apoyar a la entidad, ya sea en actividades formativas, consultas o asesorías, en áreas clave de su expertise. Según la dinámica sectorial y económica se tendrán mesas de trabajo con algunas categorías donde facilitaremos el intercambio de conocimiento, análisis de tendencias de los sectores y discusión de buenas prácticas.
- 2.4 **Fomentar el intercambio de bienes y servicios entre los aliados y la ACI Medellín:** Los aliados prestadores de servicios, en virtud de su misión y compromiso con el desarrollo social y económico, tendrán la oportunidad de facilitar el intercambio de bienes, productos y servicios que su empresa ofrece. Este intercambio busca apoyar de manera directa las actividades y proyectos que lleva a cabo la ACI Medellín, contribuyendo al fortalecimiento de sus iniciativas. A través de esta colaboración, los aliados podrán poner a disposición sus recursos y capacidades para mejorar la ejecución de programas, eventos, y otras acciones estratégicas de la ACI Medellín, generando un impacto positivo tanto en la comunidad local como en los beneficiarios directos de la ACI. Este mecanismo de colaboración permitirá optimizar el uso de recursos y promover una sinergia que favorezca el crecimiento y el cumplimiento de los objetivos de la ACI Medellín y de sus aliados.
- 2.5 **Participar en espacios de articulación:** Asistir a reuniones, eventos o mesas de trabajo organizadas por la ACI Medellín para fomentar el trabajo colaborativo.
- 2.6 **Actualizar información anualmente:** Presentar la actualización de su oferta de valor y reportar su desempeño en la Red según lo solicitado por la ACI Medellín.
- 2.7 **Mantener buenas prácticas y ética profesional:** Actuar con transparencia, respeto y compromiso en la atención a inversionistas.

3. Derechos y Beneficios de los aliados.

Al formar parte de la Red de Aliados, los participantes podrán acceder a los siguientes beneficios:

- 3.1 **Visibilidad y reconocimiento:** Ser reconocidos como aliados estratégicos de la ACI Medellín y aparecer en los canales oficiales de la Red
- 3.2 **Acceso a inversionistas potenciales:** Tener la oportunidad de ser recomendados por la ACI Medellín a inversionistas extranjeros que requieran sus servicios.
- 3.3 **Conexión con el ecosistema local:** Participar en espacios de networking y articulación con otros aliados y actores clave.

3.4 Participación en eventos de inversión: Oportunidad de asistir o co-organizar eventos de interés para la comunidad de inversionistas.

4. Confidencialidad de la información.

La ACI Medellín respeta y valora la información que las diferentes organizaciones suministran y. Para ello, tomará todas las medidas para salvaguardar la integridad de la información y garantiza la no divulgación de manera verbal o escrita en su totalidad o parte de esta con terceros diferentes a los colaboradores de la ACI Medellín y los inversionistas que la soliciten.

La ACI Medellín considera la información proporcionada por las diferentes organizaciones como altamente confidencial y le dará tratamiento de información confidencial y para la finalidad que fue concedida, comprometiéndose a tratarla con el debido respeto y precaución. La ACI Medellín implementará todas las medidas necesarias para salvaguardar la integridad de la información, garantizando su no divulgación, ya sea verbal o escrita, en su totalidad o en parte, a terceros distintos a los colaboradores de la ACI Medellín y los inversionistas que atiende.